

	SERVICIO/ CENTRO	ACCESO	CONTACTO	HORARIO	OBSERVACIONES
RED DE CENTROS Y SERVICIOS	INFORMACIÓN ESPECIALIZADA (MUJER)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono 012</li> <li>• Correo: <a href="mailto:atencionalciudadano@012.madrid.org">atencionalciudadano@012.madrid.org</a></li> <li>• Web: <a href="http://www.madrid.org/012">www.madrid.org/012</a></li> <li>• <b>Chat012</b> (Funcionará en el horario de atención de agentes indicado para el Teléfono 012)</li> </ul>		TELÉFONO 012: 365 días al año, 24 horas.	<p>Servicio de Atención Especializada <b>dirigido a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, a sus familiares y también a profesionales</b>, proporcionando la orientación e información necesaria sobre los <b>recursos disponibles, asesoramiento jurídico y apoyo psicosocial</b> prestado por psicólogas especialistas en violencia de género.</p> <p><b>Idiomas:</b> español, inglés, francés y rumano.</p>
	ORIENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico: <a href="mailto:soi@madrid.org">soi@madrid.org</a></li> <li>• Teléfono: 91 720 62 47</li> </ul>		De lunes a jueves, en <b>horario de 8:30 a 15 h. y de 15:30 a 19:30 horas, y los viernes, de 9,00 a 14 horas.</b>	Servicio de <b>orientación jurídica especializada</b> para mujeres, principalmente dirigido a víctimas de violencia de género. Comprende el <b>asesoramiento jurídico en todos los órdenes jurisdiccionales</b> (civil, penal y laboral). <b>Suspendida atención presencial, la atención se mantiene a través de los canales y horarios habilitados a tal efecto.</b>

SERVICIO/CENTRO	ACCESO	CONTACTO	HORARIO	OBSERVACIONES
<p><b>ATENCIÓN PSICOSOCIAL – PROGRAMA MIRA</b></p>	<p>⇒ <b>Mediante derivación</b> de profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Igualdad.</p>	<p>A través de los <b>canales habituales habilitados a tal efecto.</b></p>	<p>De <b>lunes a viernes, en horario continuo, de 9,00 a 20 horas.</b></p> <p><b>Julio y Agosto de lunes a viernes, jornada intensiva de 9 a 17 h.</b></p>	<p>Presta <b>atención psicosocial especializada a mujeres y menores</b> que han sido víctimas de violencia de género, ofreciendo <b>tratamiento de estrés postraumático.</b></p> <p><b>Atención presencial, con cita previa, y telemática.</b></p>
<p><b>CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES - CIMASCAM</b></p>	<p>⇒ <b>Acceso directo, a iniciativa de la mujer.</b></p> <p>⇒ <b>Mediante derivación</b> de profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, Servicios Sociales, Centros de Salud, Centros hospitalarios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	<p><b>Correo electrónico:</b></p> <p><a href="mailto:cimascam@madrid.org">cimascam@madrid.org</a></p> <p><b>Teléfono:</b></p> <p><b>91 534 09 22</b></p>	<p>De <b>lunes a viernes, en horario continuo, de 9 a 19 horas.</b></p> <p><b>Julio y agosto de lunes a viernes, en horario continuo, de 9 a 17 horas.</b></p>	<p>Proporciona <b>tratamiento psicológico, orientación, apoyo y asistencia jurídica</b> a mujeres víctimas de agresiones sexuales.</p> <p><b>Atención presencial, con cita previa, y telemática.</b></p>

<b>CENTRO DE CRISIS 24 HORAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL</b>	⇒ <b>Acceso directo,</b> a iniciativa de la mujer. ⇒ <b>Mediante derivación</b> de profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, Servicios Sociales, Centros de Salud, Centros hospitalarios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.	<b>Correo electrónico:</b> <b>Teléfono:</b> <b>900 599 316</b>	<b>24 horas al día, durante los 365 días del año</b>	Proporciona <b>tratamiento psicológico, orientación, apoyo y asistencia jurídica</b> a mujeres víctimas de agresiones sexuales.  Intervención en situación de emergencia y de crisis, así como para el resto de intervenciones de media y larga duración de forma presencial y telemática.
--	---	--	--	--

CENTRO/SERVICIO	ACCESO	CONTACTO	HORARIO	OBSERVACIONES
CENTRO DE DÍA PACHAMAMA, con programa específico para mujeres iberoamericanas.	<p>⇒ <b>Acceso directo</b>, iniciativa de la mujer.</p> <p>⇒ <b>Mediante derivación de</b> profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid o del resto de sistemas de protección social.</p>	<p><b>Correo electrónico:</b></p> <p><a href="mailto:cdpachamama@candelita.org">cdpachamama@candelita.org</a></p> <p><b>Teléfono:</b></p> <p>91 572 05 12</p>	<p>De lunes a viernes, en horario de 10 a 20 horas y sábados de 10 a 14 horas.</p>	<p>Prestan atención individual y grupal a mujeres víctimas de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social en diferentes áreas de intervención: psicológica, social, socioeducativa, jurídica, de orientación laboral y de mediación intercultural.</p> <p>La atención se presta tanto de forma presencial, con cita previa, como telemática (teléfono, mail, whatsapp y cualquier medio no presencial).</p>
CENTRO DE DÍA AYAAN HIRSI ALÍ, con programa específico para mujeres magrebíes.		<p><b>Correo electrónico:</b></p> <p><a href="mailto:centrodiamujer@intress.org">centrodiamujer@intress.org</a></p> <p><b>Teléfono:</b></p> <p>91 523 06 44</p>	<p>De lunes a viernes, en horario de 10 a 20 horas y sábados de 10 a 14 horas.</p>	
CENTRO DE DÍA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA	<p>⇒ <b>Mediante derivación de</b> profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, Servicios Sociales, ONGs y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.</p>	<p><b>Teléfonos:</b></p> <p>91 386 06 43</p> <p>607 54 25 15 (24 horas)</p>	<p>De lunes a jueves, de 9 a 18 horas, y los viernes, en horario de 8 a 15 horas.</p>	<p>Atención presencial y telemática (videollamada, mail, WhatsApp, llamadas telefónicas), en función de las restricciones de movilidad que se van adoptando.</p> <p>Atención individual y grupal de servicios especializados a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en la detección e identificación de casos, como en el ámbito educativo, jurídico, salud, tratamiento psicológico, social, laboral, así como apoyo en el retorno voluntario, en su caso.</p>

CENTRO/SERVICIO	ACCESO	CONTACTO	HORARIO	OBSERVACIONES
<p><b>SERVICIO DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL</b></p>	<p>⇒ <b>Acceso directo</b>, iniciativa de la mujer. ⇒ <b>Mediante derivación</b> de profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, Servicios Sociales, ONGs y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	<p><b>Teléfono de emergencia 24 horas (víctimas y profesionales):</b></p> <p><b>609 58 94 79</b></p> <p><b>Correo electrónico:</b></p> <p><a href="mailto:apramp@apramp.org">apramp@apramp.org</a></p>		<p><b>Presta asistencia inmediata a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual que se encuentren en el territorio de la Comunidad de Madrid, así como, cuando sea requerido, el acompañamiento a las víctimas durante el proceso de identificación, que corresponde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.</b></p> <p><b>Ofreciendo información, apoyo, orientación y acompañamiento social para garantizar los derechos de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.</b></p>
<p><b>UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA A MUJERES ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS RELACIONES DE PAREJA</b></p>	<p>⇒ <b>Acceso directo</b>, iniciativa de la mujer. ⇒ <b>Mediante derivación</b> de profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, Servicios Sociales, Centros Educativos, etc.</p>	<p><b>Correo electrónico:</b></p> <p><a href="mailto:vgjovenes@madrid.org">vgjovenes@madrid.org</a></p> <p><b>Teléfono:</b></p> <p><b>91 444 17 22</b></p>	<p><b>De lunes a jueves, de 9 a 20.</b> <b>Viernes de 9 a 19.</b></p>	<p><b>Facilita información, orientación y asistencia psicológica, social, educativa y jurídica especializada a chicas adolescentes y a sus familias.</b></p> <p><b>La atención se presta de manera presencial y telemática, con cita previa.</b></p>

	SERVICIO/CENTRO	ACCESO	CONTACTO	HORARIO	OBSERVACIONES
	<p><b>ATENCIÓN AL DAÑO EMOCIONAL (MUJERES Y MENORES) - ATIENDE</b></p>	<p>⇒ <b>Mediante derivación</b> de profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Igualdad.</p>		<p><b>TODOS LOS CONTACTOS PARA VALORACION Y SEGUIMIENTO SE REALIZA POR LOS/AS PROFESIONALES DEL DISPOSITIVO, DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS EXISTENTES Y LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA.</b></p>	<p><b>Proyecto conjunto desarrollado entre la Consejería de Sanidad y la Dirección General de Igualdad, para valoración y tratamiento de mujeres y menores víctimas de violencia de género.</b></p> <p><b>Atención presencial, con cita previa, y telemática.</b></p>

	SERVICIO/CENTRO	ACCESO	CONTACTO	HORARIO	OBSERVACIONES
<p><b>RED DE CENTROS Y SERVICIOS</b></p>	<p><b>DISPOSITIVOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL:</b></p> <p><b>CENTROS DE EMERGENCIA</b></p>	<p>⇒ <b>Mediante derivación</b> de los profesionales de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, del resto de recursos de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, Servicios Sanitarios, etc., según protocolo específico establecido para los Centros de Emergencia.</p> <p>⇒ El acceso se coordina directamente a través de las directoras de los centros residenciales, que lo ponen en conocimiento de la Dirección General de Igualdad, a través del Servicio de Coordinación de Centros.</p>	<p><b>24 HORAS AL DÍA, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO</b></p> <p>Las direcciones son confidenciales por motivos de seguridad</p>	<p><b>TELÉFONOS:</b> <b>91 72062 71</b> <b>608 516 632</b></p>	<p>Tienen por objeto <b>dispensar alojamiento seguro e inmediato, así como manutención, otros gastos a las mujeres y otras personas a su cargo</b>, a la vez que desarrollan programas de apoyo, asesoramiento especializado y ayuda en la búsqueda de alternativas de vida estables. El tiempo máximo de estancia es de <b>dos meses</b>. Cuentan con un equipo profesional de atención permanente, aunque en la intervención también participan profesionales externos.</p>

CENTRO/SERVICIO	ACCESO	CONTACTO/HORARIO	OBSERVACIONES
<p style="text-align: center;"><b>DISPOSITIVOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CENTROS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL</b></p>	<p>⇒ <b>Mediante derivación</b> de los profesionales de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Entidades Sociales especializadas en la detección de víctimas de trata y, en su caso, del resto de recursos de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.</p> <p>⇒ <b>El acceso se coordina directamente a través de las directoras de los centros residenciales</b>, que lo ponen en conocimiento de la Dirección General de Igualdad, a través del Servicio de Coordinación de Centros.</p>	<p><b>24 HORAS AL DÍA, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO</b></p> <p><b>TELÉFONOS:</b></p> <p><b>C TRATA 1: 607542515</b></p> <p><b>C TRATA 4: 609589479</b></p>	<p>Tienen por objeto dispensar <b>alojamiento seguro e inmediato, así como manutención</b>, otros gastos a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, a la vez que desarrollan programas de apoyo, asesoramiento especializado y ayuda en la búsqueda de alternativas de vida estables.</p>



SERVICIO/CENTRO	ACCESO	CONTACTO	OBSERVACIONES
<p>DISPOSITIVOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL:</p> <p>CENTROS DE ACOGIDA</p>		91 72062 71	<p>Tienen por <b>objeto dispensar alojamiento seguro, así como manutención y otros gastos a las mujeres y otras personas a su cargo, por el tiempo necesario para llevar a cabo su recuperación.</b> Se diseña un proyecto individualizado de intervención en las distintas áreas de atención: psicológica, jurídica, social, laboral, etc. Uno de los Centros de Acogida tiene como destinatarias las mujeres mayores víctimas de violencia de género. ( sin especificar la edad por si finalmente tenermos que bajara 60 o 55???)</p>
<p>DISPOSITIVOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL:</p> <p>PISOS TUTELADOS</p>	<p>⇒ La Dirección General de Igualdad valorará los ingresos y los traslados que procedan.</p> <p>⇒ Con <b>protocolo específico</b>, coordinado desde el Servicio de Coordinación de Centros de la Dirección General de Igualdad.</p>	914208903 615 636985	<p>Tienen por objeto dispensar <b>alojamiento y seguimiento psicosocial a las mujeres y otras personas a su cargo que han finalizado el proceso de atención en un Centro de Acogida y que continúan precisando de apoyo en la consecución de su autonomía personal.</b> Uno de los pisos tutelados tiene como destinatarias las <b>mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad intelectual o del desarrollo.</b></p>
<p>DISPOSITIVOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL:</p> <p>CENTROS PARA JÓVENES</p>		917206273 682930 699	<p>Proporcionan <b>alojamiento y atención integral a mujeres jóvenes sufren violencia en su entorno familiar, social o institucional</b>, violencia asociada la mayoría de las veces a otros factores de exclusión social que dificultan su recuperación.</p>

	SERVICIO/CENTRO	ACCESO	CONTACTO	OBSERVACIONES
	DISPOSITIVOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL: CENTROS PARA MUJERES RECLUSAS Y EX RECLUSAS	⇒ La Dirección General de Igualdad valorará los ingresos y los traslados que procedan.	917206273 682930 699	El objetivo de este centro es <b>prestar un servicio de acogida y atención integral a mujeres reclusas y ex reclusas</b> de la Comunidad de Madrid, con o sin hijos, carentes de apoyo familiar y de recursos económicos, en distintas situaciones penitenciarias (tercer grado, libertad condicional, mujeres sin acceso a permisos penitenciarios, etc.).

	CONTACTO	OBSERVACIONES
<b>PUNTO DE COORDINACIÓN ÓRDENES DE PROTECCIÓN</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:puntodecoordinacion@madrid.org">puntodecoordinacion@madrid.org</a>	<p>Los <b>Secretarios de los Juzgados y Tribunales</b> comunicarán las órdenes de protección de las víctimas de violencia de género que se adopten, mediante testimonio íntegro, a aquel o aquellos puntos de coordinación designados por la Comunidad Autónoma correspondiente, que constituirán el canal único de notificación de estas resoluciones a centros, unidades, organismos e instituciones competentes en materia de protección social en relación con estas víctimas, de acuerdo con lo establecido en el apartado 8 del artículo 544ter de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.</p> <p>En la Comunidad de Madrid, el <b>Punto de Coordinación está ubicado en la Dirección General de Igualdad</b>, y deriva las Órdenes de Protección y resoluciones judiciales equivalentes remitidas desde los juzgados a los P.M.O.R.V.G. correspondientes, siendo sus profesionales quienes se ponen contacto con las mujeres.</p>
<b>PUNTOS DE EMPLEO PARA MUJERES</b>	<a href="https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/oficina-empleo">https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/oficina-empleo</a>	

	CONTACTO	OBSERVACIONES
RED PMORVG	DIRECTORIO ACTUALIZADO A ENERO DE 2023 (ANEXO), SIN PERJUICIO DE LAS MODIFICACIONES QUE SE PUEDEN PRODUCIR EN LOS DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN.	Dado que se trata de unidades pertenecientes a la Administración Local, la atención se presta conforme a las directrices marcadas desde cada Corporación. En todo caso, estos dispositivos prestan una <b>atención integral (asistencia psicológica, asesoría jurídica y atención social)</b> a las mujeres víctimas de violencia de género, a sus hijos e hijas y otras personas dependientes, y funcionan como <b>puerta de entrada para la mayoría de los recursos de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid</b> (salvo en Madrid capital, donde esta función se realiza, además, por el SAVG 24 horas).
AYUDAS ECONOMICAS	<p>PRESENTACIÓN TELEMÁTICA:</p> <p>Ayudas individuales para favorecer la autonomía de mujeres víctimas de violencia de género</p> <p><a href="https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&amp;cid=1354671134940&amp;noMostrarML=true&amp;pageid=1255430110108&amp;pagename=ServiciosAE%2FCM_ConvocaPrestac_FA%2FPSAE_fichaConvocaPrestac&amp;vest=1255430110108">https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&amp;cid=1354671134940&amp;noMostrarML=true&amp;pageid=1255430110108&amp;pagename=ServiciosAE%2FCM_ConvocaPrestac_FA%2FPSAE_fichaConvocaPrestac&amp;vest=1255430110108</a></p> <p>Ayudas económicas de pago único para mujeres víctimas de Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004)</p> <p><a href="http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&amp;cid=1354191810243&amp;noMostrarML=true&amp;pageid=1331802501674&amp;pagename=PortalCiudadano/CM_ConvocaPrestac_FA/PCIU_fichaConvocaPrestac&amp;vest=1331802501621">http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&amp;cid=1354191810243&amp;noMostrarML=true&amp;pageid=1331802501674&amp;pagename=PortalCiudadano/CM_ConvocaPrestac_FA/PCIU_fichaConvocaPrestac&amp;vest=1331802501621</a></p> <p>PRESENTACIÓN PRESENCIAL A TRAVÉS DE REGISTRO (CON CITA PREVIA):</p> <p><a href="https://www.comunidad.madrid/servicios/informacion-atencion-ciudadano/cita-previa-oficinas-registro-atencion-ciudadano">https://www.comunidad.madrid/servicios/informacion-atencion-ciudadano/cita-previa-oficinas-registro-atencion-ciudadano</a></p>	

	TRAMITACIÓN Y CONTACTO	OBSERVACIONES
<p><b>ACREDITACIÓN LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO</b></p> <p><b>(TÍTULOS NO JUDICIALES HABILITANES AUTONÓMICO Y ESTATAL)</b></p>	<p>➤ <b>MEDIANTE SOLICITUD, SEGÚN MODELOS NORMALIZADOS.</b></p> <p>➤ <b>REMISIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD, A TRAVÉS DE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 14.2 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, INCLUIDO EL SISTEMA ORVE.</b></li> <li>○ <b>POR CORREO ELECTRÓNICO A <a href="mailto:tituloshabilitantes@madrid.org">tituloshabilitantes@madrid.org</a></b></li> </ul>	<p><b>INFORME TÉCNICO ACREDITATIVO DE LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD DE MADRID:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborado por los servicios sociales y redes de la Administración pública autonómica y local y los servicios municipales de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género.</li> <li>• Vinculante para la Dirección General de Igualdad, que lo valida y emite la correspondiente resolución</li> <li>• Da lugar al ejercicio de los derechos reconocidos en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid para los que éste sea requerido.</li> </ul> <p><b>ACREDITACIÓN ESTATAL DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe elaborado por los servicios sociales y redes de la Administración pública autonómica y local y los servicios municipales de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género</li> <li>• Modelo Común, aprobado en la Conferencia Sectorial del Igualdad celebrada el 11 de noviembre de 2021, a los efectos de los derechos laborales y prestaciones de la Seguridad Social regulados en el Capítulo II del Título II de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.</li> <li>• Emitido por la Red de PMORVG de gestión pública y la Dirección General de Igualdad.</li> </ul>

	SERVICIO	ACCESO	OBSERVACIONES
<p><b>OTROS SERVICIOS DE APOYO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROFESIONALES</b></p>	<p><b>SERVICIO ITINERANTE DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD DE MADRID</b></p>	<p>Las derivaciones se realizan de forma interna a través de una coordinación continua de la psicóloga itinerante asignada al PMORVG y profesionales el equipo técnico.</p>	<p><b>Servicio especializado</b>, que se configura como recurso de carácter itinerante, consistente en prestar <b>atención psicológica a menores víctimas de violencia de género en las sedes de los PMORVG, a través de terapias individuales y grupales.</b> <b>Destinatarios:</b> menores víctimas de violencia de género cuyas madres estén recibiendo asistencia en los Puntos Municipales del Observatorio Regional para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid o en cualquier centro de la Red Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.</p>
	<p><b>SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTANEA</b></p>	<p>Las solicitudes al servicio telefónico de traducción simultánea, pueden realizarse telefónicamente llamando al número 943 715 670, o bien a través de la dirección de correo electrónico:</p> <p style="text-align: center;"><a href="mailto:dualia@dualia.es">dualia@dualia.es</a></p>	<p><b>Servicio telefónico de traducción simultánea en 51 idiomas</b>, que se presta de manera ininterrumpida las 24 horas del día, con objeto de facilitar la comunicación de los/as profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid con mujeres extranjeras que no saben hablar español o que encuentran muchas dificultades en expresarse en él o, aun hablando español, se sienten más seguras conversando en su propio idioma con el/la profesional que las atiende, minimizándose de esta manera la ansiedad y el estrés por falta de entendimiento, a la vez que garantiza la intimidad y la confidencialidad necesarias,</p>

**PUNTOS MUNICIPALES DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023**

Mancomunidad	Teléfono	Fax	Horario de atención	Dirección
Mancomunidad <b>EL ALBERCHE</b> igualdad@mancomunidadelalberche.org	918 130 868 646 539 729		L de 8:00 a 16:00 horas M de 12:30 a 20:00 horas X de 8:00 a 16:00 horas J de 9:00 a 18:30 horas V de 8:00 a 15:00 horas	Calle Golondrina nº 4 28609 SEVILLA LA NUEVA
Mancomunidad <b>LA ENCINA</b> puntoviencia@mancoencina-ssociales.com	918117788		<b>Mañanas:</b> L-V de 08.30-15.00 h. <b>Tardes:</b> L y M de 15.30-17.30 h.	Avda. de Gaudí nº 23 28691 VILLANUEVA DE LA CAÑADA
Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer <b>LA MALICIOSA</b> observatoriovioenciawmujer@mancomunidad-lamaliciosa.org	918 541 217 Ext. 2008 y 2015	918 548 814	<b>Mañanas:</b> L-V de 08:00 a 15:00 horas <b>Dos tardes:</b> de 16:30 a 20:00 horas	Calle Recaredo Collar nº 6 28440 GUADARRAMA
<b>MANCOMUNIDAD 2016</b> pmorvg@mancomunidad2016.org	916 203 841 615 143 284	916 203 805	L de 8:00 a 20:00 horas M de 8:00 a 20:00 horas X de 8:00 a 20:00 horas J de 9:00 a 20:00 horas V de 8:00 a 15:00 horas	Plaza Nacional, 6 28130 VALDEOLOMOS-ALALPARDO
Mancomunidad de Servicios Sociales <b>LAS CAÑADAS</b> puntoviencia@mancomunidadlascanadas.es	918 480 070	918 479 603	<b>Mañanas:</b> L a V de 09:00 a 14:30 horas <b>Tardes:</b> L y J hasta las 18:00 horas (ampliable hasta las 20:00 por necesidades del servicio)	Calle La Paloma nº 1 28791 SOTO DEL REAL
Mancomunidad de <b>LAS VEGAS</b> pmorvg@mancomunidadlasvegasmadrid.org	918 931 861 630 248 479		<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 15:00 horas <b>Tardes:</b> M y J de 15:00 a 18:00 horas	Calle San Sebastián s/n 28350 CIEMPOZUELOS
Mancomunidad <b>LOS PINARES</b> <a href="mailto:coordinacion@mancomunidadlospinares.org">coordinacion@mancomunidadlospinares.org</a>	918 610 961 918 620 771		<b>Mañanas:</b> L-V de 08:00 a 15:00 horas <b>Tardes:</b> M de 15:00 a 19:30 horas J de 16:00 a 18:30 horas	Calle Remedios nº 11 Edificio El Montón 28630 VILLA DEL PRADO

**PUNTOS MUNICIPALES DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023**

Mancomunidad	Teléfono	Fax	Horario de atención	Dirección
Mancomunidad de <b>MISECAM</b> pmorvg@misecam.org	918 748 197 626 223 592		<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 14:00 horas <b>Tardes:</b> L-J de 15:00 a 17:00 horas	Carretera de Morata nº 7 -1º izda. 28540 PERALES DE TAJUÑA
Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid <b>MISSEM</b> observatoriomissem@missem.org	918 733 414 657 590 736	918 733 596	<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 14:00 horas <b>Tardes:</b> X y J de 16:00 a 19:00 horas	Calle del Moral nº 31 28510 CAMPO REAL
Mancomunidad de <b>PANTUEÑA</b> pmorvg.pantuena@gmail.com administracion@macomunidadpantuena.org	918 868 259		<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 14:00 horas <b>Tardes:</b> M y J de 16:00 a 18:30 horas	Calle Mayor nº 44 Edificio de Servicios Sociales 28813 TORRES DE LA ALAMEDA
Mancomunidad de <b>SIERRA NORTE</b> puntosierranorte@mancomunidadsierranorte.org	918 431 142	918 430 655	<b>Mañanas:</b> L-V de 10:00 a 14:00 h. <b>Tardes:</b> M y J de 15:00 a 18:30 h.	Calle Conde de Barcelona nº 11 28180 TORRELAGUNA
Mancomunidad de Servicios Sociales <b>SIERRA OESTE</b> programamujer@mancomunidadsierraoeste.org	918 960 168 690 859 780		<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 14:00 horas <b>Tardes:</b> L-V de 16:00 a 18:00 horas	Calle Juan de Toledo nº 27 -2ª planta 28200 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
Mancomunidad de Servicios del <b>SUROESTE DE MADRID</b> servicios.sociales@mancomunidadsuroeste.org	918 141 621		<b>Mañanas:</b> L-V de 11:00 a 15:30 horas <b>Tardes:</b> Lunes de 16:00 a 19:00 horas Miércoles de 16:00 a 20:00 horas	Calle Miguel Hernández nº 8 28971 GRIÑÓN
Mancomunidad <b>THAM</b> tham@mancomunidad-tham.org	918 562 150	918 591 560	<b>Mañanas:</b> L-V de 08:00 a 15:00 horas <b>Tardes:</b> M y J de 16:00 a 18:00 horas	Avenida de la Dehesa nº 63 28250 TORRELODONES
<b>VEGA DEL GUADALIX</b> puntomunicipal@vegadelguadalix.es	918 412 536	918 410 972	<b>Mañanas:</b> L a V de 09:00 a 15:00 horas <b>Tardes:</b> M, X y J de 15:00 a 19:30 horas	Calle Remolino nº 4 28710 EL MOLAR



PUNTOS MUNICIPALES DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

Municipio	Teléfono	Fax	Horario de atención	Dirección
<b>ALCALÁ DE HENARES</b> observatorioalcala@aytoalcaladehenares.es	918797380		<b>Mañanas</b> 9:00 a 14:00 h. <b>Tardes</b> 16:00 a 19:30 h.	Calle Siete Esquinas, nº 2 28801 ALCALÁ DE HENARES
<b>ALCOBENDAS</b> casamujer@aytoalcobendas.org	916 543 787		<b>Mañanas</b> 9:00 a 14:00 horas <b>Tardes</b> L y X de 16:00 a 19:30 horas	Calle Málaga nº 50 28100 ALCOBENDAS
<b>ALCORCÓN</b> puntovienciagenero@ayto-alcorcon.es	916 648 313	916 102 874	L-J de 8:00 a 20:00 horas ininterrumpidamente Viernes de 8:00 a 15:00 h.	Paseo de Castilla, nº 24 28921 ALCORCÓN
<b>ALGETE</b> rmcabido@aytoalgete.com	916 204 901	916 290 930	<b>Mañanas</b> L de 07:00 a 13:00 horas M-V de 07:00 a 14:00 horas M-X-J: de 14:00 a 17:00 horas <b>Tardes</b>	Calle Limón Verde, nº 2- 1ª planta 28110 ALGETE
<b>ARANJUEZ</b> mujer@aranjuez.es	918 916 764		<b>Mañanas:</b> L-V de 08:00 a 14:00 horas M y J de 15:00 a 18:30 horas V de 14:00 a 19:00 horas <b>Tardes:</b>	Calle Zorzales, nº 17 28300 ARANJUEZ
<b>ARGANDA DEL REY</b> mujer@ayto-arganda.es	918 711 344 Ext. 5014	918 757 636	<b>Mañanas:</b> L-V de 08:30 a 15:00 h. <b>Tardes:</b> L y X de 15:00 a 17:00 h.	Avenida del Ejército, nº 2 pl. baja 28500 ARGANDA DEL REY
<b>ARROYOMOLINOS</b> pmorvg@ayto-arroyomolinos.org	911 711 281		<b>Mañanas:</b> L-J de 09.00-14.00 h. V de 10.00 a 13.00 h. <b>Tardes:</b> M y J de 17.00-19.00 h.	Calle Carcavillas, s/n 28939 ARROYOMOLINOS
<b>BOADILLA DEL MONTE</b> puntocontraviolencia@aytoboadilla.com	916 327 546	916 331 905	Lunes de 09:00 a 17:00 horas Martes de 09:00 a 19:00 horas X y J de 09:00 a 20:00 horas Viernes de 09:00 a 14:00 horas	Calle Victoria Eugenia de Battenberg nº 10 28660 BOADILLA DEL MONTE

PUNTOS MUNICIPALES DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

Municipio	Teléfono	Fax	Horario de atención	Dirección
<b>COLMENAR VIEJO</b> puntomunicipal@colmenarviejo.com	918 467 359		<b>Mañanas:</b> L-V de 09:30 a 14:30 horas <b>Tardes:</b> Martes de 17:00 a 20:00 horas	Calle Isla del Rey nº 3 28770 COLMENAR VIEJO
<b>COLLADO VILLALBA</b> puntovienciagenero@aytocolladovillalba.org	918 519 745	918 509 530	<b>Mañanas:</b> L-V de 08:30 a 14:00 h. <b>Tardes:</b> M, X y J de 14:30 a 19:30 h.	Plaza Príncipe de España s/n, 1ª pl. CENTRO POLIFUNCIONAL. 28400 COLLADO VILLALBA
<b>COSLADA</b> cidam@ayto-coslada.es	916 696 120	916 716 053	<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 14:00 h. <b>Tardes:</b> M y J, de 16:00 a 20:00 h.	Plaza Dolores Ibárruri nº 1 28823 Coslada
<b>DAGANZO DE ARRIBA</b> puntoviencia@ayto-daganzo.org	918 782 908	918 867 880	<b>Mañanas:</b> L y X de 08:30 a 15:00 h. M y V de 10:00 a 15:00 h. J de 09:00 a 14:00 h. <b>Tardes:</b> L y X de 16:00 a 19:00 h.	CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES Calle Valdeorilla, nº 59 28814 DAGANZO DE ARRIBA
<b>FUENLABRADA</b> puntoviencia@ayto-fuenlabrada.es	916 067 412	916 067 104	<b>Mañanas</b> 09:00 a 15.00 h. <b>Tardes</b> 16.30 a 19:00 h.	Plaza Francisco Escolar nº1 28944 FUENLABRADA
<b>GALAPAGAR</b> puntomujergalapagar@galapagar.es	918 587 800 Ext. 133 y 175		<b>Mañanas:</b> L-V de 09.00 a 14.00 h. <b>Tardes:</b> M y X de 14.00 a 18.00 h.	Plaza de la Constitución nº 9 - 2ª Pl. Edificio La Posada. 28260 Galapagar
<b>GETAFE</b> mujer@ayto-getafe.org	912 080 459		<b>Mañanas</b> L-V de 09:00 a 14:00 h. <b>Tardes</b> L y M de 17:00 a 19:00 h.	CENTRO MUNICIPAL DE MUJER E IGUALDAD Calle San Eugenio nº 8 28902 GETAFE
<b>HUMANES DE MADRID</b> mujer@ayto-humanesdemadrid.es	916 041 896		L a V de 9:30 a 14:00 h. X de 9:30 a 17:30 h. L y J de 9:30 a 20:00 h.	C/ Vicente Aleixandre, 5 28970 HUMANES DE MADRID

**PUNTOS MUNICIPALES DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023**

Municipio	Teléfono	Fax	Horario de atención	Dirección
<b>LAS ROZAS</b> tsoria@lasroz.es	917 579 500	916 370 200	<b>Mañanas:</b> L-V de 08:00 a 15:00 horas <b>Tardes:</b> Martes: de 16:00 a 18:00 horas Miércoles: de 13:30 a 19:30 horas Jueves: de 12:30 a 19:30 horas	Calle Comunidad de La Rioja nº 2 28031 LAS ROZAS
<b>LEGANES</b> uamujereigualdad@leganes.org	912 489 301	912 489 302	<b>Mañanas:</b> L a V de 08:30 a 14:30 h. <b>Tardes:</b> L y X de 16:00 a 19:00 h.	Calle Charco nº 23 -1ª plta. C.C. ROSA DE LUXEMBURGO 28911 LEGANÉS
<b>MADRID I</b> puntomunicipalop@madrid.es	914 061 658	914 061 661	L-V de 08:00 a 20:00 horas ininterrumpidamente	Calle Bravo Murillo, 133 entrada por calle Juan Pantoja nº 2 -5ª y 6ª pl. 28039 MADRID
<b>MADRID II</b> puntomunicipalop2@madrid.es	914 722 001	914 721 004	L-V de 08:00 a 20:00 horas ininterrumpidamente	Calle Vicenta Parra nº 1 - 1ª planta 28019 MADRID
<b>MADRID III</b> Puntomunicipalop3@madrid.es	911987962		L-V de 08:00 a 20:00 horas ininterrumpidamente	Avenida de la albufera 319, 4ªplanta, local 409 28031 Madrid
<b>MAJADAHONDA</b> pmujeres@majadahonda.org	916 349 475 916 349 129	916 343 176	<b>Mañanas:</b> L-V de 08:00 a 14:00 h. <b>Tardes:</b> L y X de 15:00 a 18:00 h.	Travesía Santa Catalina, nº 3 bajo 3 28220 MAJADAHONDA
<b>MEJORADA DEL CAMPO</b> violenciadegenero@mejoradadelcampo.org	916 693 017	916 794 638	<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 15:00 h. <b>Tardes:</b> Lunes: de 15:00 a 20:00 h. Miércoles: de 15:00 a 20:00 h.	Plaza del Progreso nº 1 28840 MEJORADA DEL CAMPO
<b>MÓSTOLES</b> pobservatorio@mostoles.es	916 647 641 916 647 626		<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 14:00 horas <b>Tardes:</b> L-V de 16:00 a 18:30 horas	Calle Ricardo Medem nº 27 28931 MÓSTOLES



Comunidad de Madrid

Dirección General de Igualdad  
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y  
POLÍTICA SOCIAL

**PUNTOS MUNICIPALES DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023**



Municipio	Teléfono	Fax	Horario de atención	Dirección
<b>NAVALCARNERO</b> navalcarneropmvg@ayto- navalcarnero.com	918 101 251 918 101 256	918 113 161	L y X de 11:30 a 19:00 h. M, J y V de 07:30 a 15:00 h.	Plaza Francisco Sandoval Caballero nº 1 28600 NAVALCARNERO
<b>PARACUELLOS DE JARAMA</b> mujer@paracuellosdejarama.es	912 684 948	916 584 260	L de 08:00 a 18:00 h. M de 08:00 a 15:00 h. X y V de 08:00 a 17:00 h. J de 08:00 a 14:00 h.	Calle Algete, nº 7 28860 PARACUELLOS DE JARAMA
<b>PARLA</b> pmorvg@ayuntamientoparla.es	912 024 750 912 024 751	912 024 771	<b>Mañanas:</b> L-V de 07:30 a 15:00 horas <b>Tardes:</b> M y J de 15:00 a 19:00 horas	Calle Alcorcón nº 7 (posterior) 28981 PARLA
<b>PINTO</b> mujer@ayto-pinto.es	912 483 817	912 483 711	<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 14:30 horas <b>Tardes:</b> M y X de 16:00 a 18:00 horas	Plaza de la Constitución nº 6 28350 PINTO
<b>POZUELO DE ALARCÓN</b> pmvg@pozuelodealarcon.org	913 984 000	913 984 005	<b>Mañanas:</b> L-V de 9 a 14 h. <b>Tardes:</b> M y J de 15 a 18 h.	Avenida Juan XXIII, nº 10 28224 POZUELO DE ALARCÓN
<b>PUNTO SUR</b> (Colmenar de Oreja y Casarrubuelos) punto municipal sur@hotmail.com	Colm. de Oreja: 918 943 700 Casarrubuelos: 678 728 253		<u>COLMENAR DE OREJA</u> <b>Mañanas:</b> L-J de 09:00 a 15:00 horas V de 08:00 a 15:00 horas <b>Tardes:</b> L de 15:30 a 18:30 horas J de 15:00 a 18:30 horas <u>CASARRUBUELOS</u> <b>Mañanas:</b> M, J y V de 09:30 a 14:30 horas X de 09:00 a 13:30 horas <b>Tardes:</b> J de 15:30 a 18:30 horas	Plaza Mayor nº 25 28300 COLMENAR DE OREJA  Camino de Torrejón de Velasco nº 2 (Centro Cívico Francisco Rabal) 28977 CASARRUBUELOS

PUNTOS MUNICIPALES DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

Municipio	Teléfono	Fax	Horario de atención	Dirección
<b>RIVAS VACIAMADRID</b> mujer@rivasciudad.es	916 666 866		<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 14:00 horas <b>Tardes:</b> L-J de 16:00 a 20:00 horas	Avenida Parque de Asturias, s/n 28523 RIVAS VACIAMADRID
<b>SAN AGUSTÍN DE GUADALIX</b> pviolencia.sag@gmail.com	918 419 934		<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 15:00 horas <b>Tardes:</b> L-J de 15:00 a 19:00 horas	Calle Murcia, nº 31 28750 SAN AGUSTÍN DE GUADALIX
<b>SAN FERNANDO DE HENARES</b> vgeneroabogada@ayto-sanfernando.com	916 740 014	916 740 323	<b>Mañanas:</b> L, X y V de 09:00 a 14:00 h. M y J de 07:45 a 15:00 h. <b>Tardes:</b> M y J de 15:00 a 20:00 h.	Avenida de Irún s/n 28830 SAN FERNANDO DE HENARES
<b>SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES</b> mujer@ssreyes.org	916 530 288 916 530 269		<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 15:00 horas <b>Tardes:</b> M-J de 16:30 a 19:30 horas	Calle Recreo nº 4 28701 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
<b>TORREJÓN DE ARDOZ</b> puntoviencia@ayto-torrejon.es	916 783 863	914 721 0 04	<b>Mañanas:</b> L-V de 08:00-15:00 h. <b>Tardes:</b> L-V de 15:00-20:00 h.	Calle Londres nº 11-B - 1ª planta (Centro Abogados de Atocha) 28850 TORREJÓN DE ARDOZ
<b>TRES CANTOS</b> mujer@trescantos.es	912 938 067		<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 14:00 h. <b>Tardes:</b> L-J de 16:00 a 19:00 h.	Centro de Familia e Igualdad Plaza de la Estación nº 4 28760 TRES CANTOS
<b>VALDEMORO</b> mujer@ayto-valdemoro.org	918 099 666		<b>Mañanas:</b> L-V de 07:45 a 15:15 horas <b>Tardes:</b> M y J de 15:15 a 20:00 horas	Calle Apolo nº 22 28341 VALDEMORO
<b>VELILLA DE SAN ANTONIO</b> puntoobservatorioviolencia@aytovelilla.es	916 551 917 692 94 60 42	916 551 895	<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 14.30 h. <b>Tardes:</b> L-M-X de 16:00 a 20:00 h.	Avda. de la Ilustración nº 110 -1ª p. 28891 VELILLA DE SAN ANTONIO

**PUNTOS MUNICIPALES DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023**

Municipio	Teléfono	Fax	Horario de atención	Dirección
<b>VILLALBILLA</b> puntomunicipalvg@ayto-villalbilla.org	918 859 002 606 589 939		<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 15:00 h. <b>Tardes:</b> L de 15:00 a 18:00 h.; y M-X-J de 15:00 a 19:00 h	Plaza Mayor, nº 2 28810 VILLALBILLA
<b>VILLAVICIOSA DE ODÓN</b> puntoviolencia@v-odon.es	916 163 802		<b>Mañanas:</b> L-V de 09:00 a 14:30 horas <b>Tardes:</b> L y X de 15:00 a 19:00 horas M de 15:00 a 19:30 horas	Calle del Abrevadero nº 11 28670 VILLAVICIOSA DE ODÓN